



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/22

Acta No. 22

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **17:40** horas del **1 de junio del 2020**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de **Seguridad Pública y Protección Civil** mediante **Plataforma Digital**, de acuerdo con el Decreto No. LXVI/RFLEY/0713/2020 II P.O., aprobado en el 2 de mayo del presente año, de efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Pase de lista de asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III. Estudio de los siguientes asuntos:

1.- Estatus de las inscripciones para el otorgamiento del Reconocimiento a las Personas Destacadas de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, derivado del Decreto No. 1572/2016 XXI P.E (Premio al Mérito Policial 2020)

2. Proyecto de dictamen que recae en el Asunto 461.

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el Código Municipal y la Ley Orgánica de la Fiscalía General, ambos del Estado de Chihuahua, a efecto de instituir los módulos de atención integral en casos de violencia contra las mujeres víctimas del delito por razones de género, “Módulos Rosas”, que serán espacios destinados a promover, proteger, respetar y garantizar el acceso a la justicia para las mujeres, en



**Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/22**

coordinación con la Fiscalía General del Estado, así como con los municipios más poblados de la Entidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN), Dip. Fernando Álvarez Monje (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN), Dip. Jesús Alberto Valenciano García (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN)

IV.- Asuntos Generales.

ASUNTOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Presidenta de la Comisión **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicita al **Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson**, se sirva pasar lista de asistencia, contándose con la presencia de las siguientes personas:

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos	Presidenta
Dip. Gustavo de la Rosa Hickerson	Secretario
Dip. Jesús Villarreal Macías	Vocal
Dip. Fernando Álvarez Monje	Vocal
Dip. Marisela Sáenz Moriel	Vocal



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/22

Acto seguido, se verifica el Quórum Legal, por lo cual la Diputada Presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos, señala que todos los Acuerdos tomados en la reunión, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, procede a dar lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, y solicita al Diputado Secretario Gustavo de la Rosa Hickerson, someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, su contenido, el cual se aprueba por unanimidad.

III.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, se omitió su lectura en virtud de que ya había sido enviada con anticipación, por lo que teniendo conocimiento de su contenido, es aprobada por unanimidad.

IV.- Por parte del Secretario Técnico se realiza la presentación de los asuntos materia de la reunión:

1. Con respecto al estatus de las inscripciones para el otorgamiento del Reconocimiento a las Personas Destacadas de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, derivado del Decreto No. 1572/2016 XXI P.E (Premio al Mérito Policial 2020), por parte de la Diputada Presidenta reconoce el trabajo realizado por todos y todas quienes colaboraron en la difusión de la convocatoria, así mismo se refiere que el plazo de inscripción que se había fijado ha vencido el pasado 30 de junio y que al momento se encuentran 50 inscritos, sin embargo, aun no se ha terminado de depurar, donde solicitaron prorroga para la entrega de alguna documentación faltante, lo que se aprueba considerando la situación que se vive actualmente. El siguiente paso es enviar a las comisiones de honor y justicia para que en el plazo de un mes se verifique los requisitos de procedencia.



**Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/22**

2. Proyecto de dictamen que recae en el Asunto 461.

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el Código Municipal y la Ley Orgánica de la Fiscalía General, ambos del Estado de Chihuahua, a efecto de instituir los módulos de atención integral en casos de violencia contra las mujeres víctimas del delito por razones de género, “Módulos Rosas”, que serán espacios destinados a promover, proteger, respetar y garantizar el acceso a la justicia para las mujeres, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, así como con los municipios más poblados de la Entidad.

La intención esta conformada por tres pilares, evitar la revictimización, buscando que los hechos no tengan que ser revividos constantemente en las diferentes estancias, por lo que pretende mitigarlo antes de que reciba atención especializada; el segundo pilar es motivar la denuncia, ya que los índices muestran que muchas mujeres deciden no denunciar a sus agresores y también buscando acortar los trámites, pretendiendo que el personal que atienda estos módulos sean personal especializado en atención a mujeres víctimas de violencia; el tercer pilar es acompañar a la víctima durante todo el procedimiento.

Esta iniciativa convoco a una mesa técnica con diversas instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, quienes acordaron que estos módulos deben ser también para niños, niñas y adolescentes, lo que además nos lleva a dar cumplimiento a la sentencia de la Corte Internacional de Derechos humanos sobre el campo algodnero y diversos estándares de tratados internacionales.

Se somete a votación el Proyecto de Dictamen presentada, aprobándose por unanimidad.

V.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta Georgina Bujanda Ríos, cede la palabra al Diputado Secretario Gustavo de la Rosa Hickerson,



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/22

a efecto que pregunte si alguno de los integrantes tiene algún asunto general más tratar; por lo que al no existir ningún otro asunto, siendo las **18:33 horas**, se da por concluida la reunión.

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS
PRESIDENTA

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON
SECRETARIO

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, llevada a cabo el 1 de junio de 2020, mediante plataforma digital.